

CODIGO DIGITAL CODI S.A.S MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Noviembre de 2024

1. OBJETIVO

Por medio del presente manual se da cumplimiento a lo previsto en el literal k) del artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, que regula los deberes que asisten a los responsables del tratamiento de datos personales, dentro de los cuales se encuentra el de adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos. Así mismo tiene la finalidad de regular los procedimientos de recolección, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal que realiza **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S Nit 901306441** a fin de garantizar y proteger el derecho fundamental de habeas data en el marco de lo establecido en la misma ley.

CODIGO DIGITAL CODI S.A.S está comprometida a proteger la veracidad, confidencialidad, transparencia, integridad y seguridad de la información personal que los titulares de la información nos confían.

Mediante comunicado por correo electrónico, cartelera, informa a los clientes, proveedores y demás titulares de los datos, que **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S** no comparte información personal con terceros, excepto en lo que concierne al correcto desarrollo de los contratos y negocios jurídicos celebrados con ellos, así como para las finalidades que autoricen y para los casos permitidos por la Ley. Así mismo, la empresa divulga y da a conocer a sus clientes, proveedores las políticas para la Protección de Datos Personales, al momento en que la relación comercial es establecida.

2. ALCANCE

El Manual de Políticas y Procedimientos para la Protección de Datos personales, tiene como marco de referencia las disposiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 por el cual se reglamente parcialmente dicha ley.

El manual aplica a todos los niveles de la organización; de este modo, constituye un compromiso formal y responsable para facilitar la implementación y el cumplimiento de la ley 1581 de 2012, respecto a la reglamentación de aspectos relacionados con la autorización del titular de la información para el tratamiento de sus datos personales, las políticas de tratamiento de los responsables y encargados, el ejercicio de los derechos de los titulares de información, las transferencias de datos personales.

3. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón Social: **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**

Domicilio: Medellín

Dirección: Carrera 48 25 AA SUR 70 INT 407

4. A QUIÉN SE DIRIGE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales está dirigida todos los que tengan alguna relación con la empresa: Clientes, empleados y proveedores.

5. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

CLIENTES: CODIGO DIGITAL CODI S.A.S, en el desarrollo de su objeto social y actividad económica, actúa como Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales que se encuentren en sus bases de datos.

Tienen por finalidad utilizar esta información para la debida prestación del servicio por parte de **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**, así como para enviarles información que pueda ser de su interés.

Elaboración de reportes a centrales de riesgos derivados de los contratos celebrados.

Control y prevención del fraude, el lavado de activos y financiación del terrorismo.

Reportes a la DIAN.

PROVEEDORES O CONTRATISTAS

Para cumplir de manera efectiva con las obligaciones derivadas de la compra de bienes o contratación de servicios, **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S** recopila y hace tratamiento de información de proveedores. Se almacena la base de datos para realizar contratos y/o mantenerla actualizada.

La información relacionada a la calidad tributaria de los proveedores, a fin de identificar las retenciones y descuentos aplicables de los cual se le debe hacer reporte a la DIAN y a la SECRETARIA DE HACIENDA.

EMPLEADOS: CODIGO DIGITAL CODI S.A.S almacena base de datos con el fin de consultar, transferir, circular y procesar la información personal de los empleados con la finalidad de ejecutar y desarrollar el contrato de trabajo, así mismo como dar aplicación a la legislación y reglamentos en materia laboral, seguridad social, riesgos laborales.

6. DEFINICIONES

Para efectos de la aplicación de las condiciones contenidas en el presente Manual y de acuerdo con lo contenido en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 se entiende por:

6.1 Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

6.2 Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

6.3 Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

6.4 Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

6.5 Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

6.6 Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

6.7 Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

6.8 Datos Sensibles: Son aquellos datos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

6.9 Datos Público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos entre otros, los datos relativos al estado civil, profesión u oficio y a su calidad de comerciante o servidor público.

6.10 Aviso de Privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de la información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

El aviso de privacidad como mínimo deberá contener la siguiente información:

- La Identidad, domicilio y datos de contacto del Responsable del Tratamiento.
- El tipo de Tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- Los mecanismos generales dispuestos por el responsable, para que el titular conozca la política de Tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos debe informar al titular como acceder o consultar la política de tratamiento de información.

7. PRINCIPIOS

Los principios que se detallan a continuación constituyen los parámetros generales que serán aceptados por **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S** para los procesos de recolección, uso y tratamiento de los datos personales así:

7.1 Principio de Finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la constitución y la ley, la cual debe ser informada al titular.

7.2 Principio de Libertad: El Tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización o en ausencia de mandato legal o judicial que revele el consentimiento.

7.3 Principio de Veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable, y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

7.4 Principio de Transparencia: En el tratamiento se garantizará el derecho del Titular a obtener de **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

7.5 Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales salvo la información pública no podrán estar disponibles en Internet, u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados.

7.6 Principio de Seguridad: La información sujeta a tratamiento por parte de **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S** se protegerá mediante el uso de medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

7.7 Principio de Confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

8. AUTORIZACIÓN

La recolección de datos, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**, como lo indica el procedimiento de afiliación de asociados; requerirá del consentimiento libre, previo, expreso e informado por el titular de los mismos, para tal efecto **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S** ha dispuesto los canales y medios necesarios para obtener la autorización de los titulares garantizando en todo caso que sea posible la verificación del otorgamiento de dicha autorización.

8.1 Mecanismos para otorgar la autorización: La autorización puede constar de un documento físico, electrónico o cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta. La autorización será emitida por **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S** y será puesta a disposición del titular previo al tratamiento de sus datos personales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012.

En el anexo No.1, del presente documento, se establece el modelo de notificación definido por **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**, para la obtención de la autorización por parte de los titulares, para la recolección, uso y tratamiento de sus datos personales, incluido el aviso de privacidad anexo No.2, mediante el cual se le informa al titular las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables y como acceder o consultar la política que sobre el particular haya establecido **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**.

8.2 Prueba de la autorización: **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**, conservará en la carpeta del cliente, proveedor o empleado cuándo y cómo obtuvo autorización de los titulares para el tratamiento de sus datos.

Así mismo conservará el modelo del aviso de privacidad que se transmita a los titulares mientras se lleve a cabo el tratamiento de los datos personales y perduren las obligaciones que de este se deriven.

8.3 Revocatoria de la autorización: Los titulares podrán en todo momento solicitar al responsable o encargado la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, mediante presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.

Las solicitudes de revocatoria de autorización serán atendidas en los mismos plazos establecidos para la atención de reclamos.

9. DERECHOS Y DEBERES

9.1 Derechos de los titulares de la información: De conformidad en lo estipulado en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, a continuación se definen los derechos que tienen los titulares de los datos personales así:

a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S.** Este derecho lo podrá ejercer entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento este expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**

c. Ser informado por **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**, previa solicitud respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

d. Presentar ante la superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**.

e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto del Tratamiento.

9.2 Legitimación para el ejercicio de los derechos del titular: Los derechos de los titulares establecidos en la Ley, podrán ejercerse por las siguientes personas:

a. Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que ponga a su disposición **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**.

b. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.

c. Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

d. Por estipulación a favor de otro o para otro.

e. Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

9.3 Deberes de CODIGO DIGITAL CODI S.A.S respecto al tratamiento de datos personales: Tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que solo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos solo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente, y respetando en todo caso la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la ley 1581 de 2012, **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**, se compromete a cumplir con los siguientes deberes:

a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas por la ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.

c. Informar debidamente al titular, sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

e. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

f. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos personales, así como el trámite a consultas y reclamos formulados por los titulares, de acuerdo con los términos previstos en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012.

g. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos, para garantizar el adecuado cumplimiento de lo previsto por ley en especial lo relacionado con la atención de consultas y reclamos.

h. Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso únicamente datos cuyo tratamiento este previamente autorizado.

i. Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.

j. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

k. Cumplir las instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio

9.4 Derecho de acceso: CODIGO DIGITAL CODI S.A.S establecerá y dispondrá permanentemente de mecanismos sencillos y ágiles que permitan a los titulares acceder y conocer si sus datos están siendo objeto de tratamiento, así como el alcance, condiciones y generalidades de dicho tratamiento.

9.4.1 Consulta: El titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales, una vez al mes y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

Para la atención de consultas de datos personales, **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S** garantiza la habilitación de medios electrónicos u otros que considere pertinentes y la utilización de los servicios de atención al cliente a través de los funcionarios asignados para tal fin.

En cualquier caso independientemente del mecanismo implementado para la atención de las solicitudes de consulta, **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S** las atenderá en un término máximo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo y cuando no fuere posible atenderlas en el plazo estipulado se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, especificando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá la consulta, la cual en ningún caso será superior a 5 días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

9.5 Derecho de actualización, rectificación y supresión:

9.5.1 Reclamos: De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la ley 1581 de 2012, el Titular que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de “Corrección, Actualización o Supresión, o en caso que se advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrá presentar un reclamo ante el responsable del tratamiento, el cual será tramitado a partir de los siguientes parámetros:

a. El reclamo debe incluir como mínimo la siguiente información: Nombre completo e identificación del titular, descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, domicilio, dirección y teléfono de contacto, así como los documentos que considere necesarios para soportar la reclamación, tal como se detalla en el Anexo No.2 del presente documento “Aviso de Privacidad”; si el reclamo recibido no cuenta con los datos completos que permitan darle el trámite correspondiente, **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S** requerirá al interesado dentro de los 5 días hábiles siguientes a su recepción, para que subsane la información faltante y si transcurridos 2 meses desde la fecha del requerimiento el solicitante no completa la información faltante, se entenderá como desistida la reclamación.

b. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos de **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**, el texto de “Reclamo en Trámite” y una vez se da trámite y respuesta al interesado, se actualizará la leyenda como “Reclamo tramitado”.

c. Los reclamos se atenderá en un término máximo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo y cuando no fuere posible atenderlas en el plazo estipulado se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo, especificando los motivos de la de mora y señalando la fecha en que se atenderá la reclamación, la cual en ningún caso será superior a 8 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

9.6 Implementación de procedimiento para garantizar el derecho a presentar reclamos:

El titular podrá en cualquier momento y de manera gratuita, solicitar a **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**, la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, previa acreditación de su identidad.

Este derecho, así como la solicitud de información solo lo podrán ejercer:

a. El titular de la información, previa acreditación de su información, sus causahabientes o sus representantes legales previa acreditación de la representación, para este caso si no se cumple con el requisito de la acreditación de la representación, la solicitud presentada se tendrá por no presentada.

b. Las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

c. Los terceros autorizados por el titular o la Ley.

La solicitud de rectificación, actualización o supresión de datos, deberá contener como mínimo los siguientes datos:

- Nombre completo del titular
- Datos de contacto como domicilio o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
- Teléfono de contacto (Fijo o Celular)
- Documentos que acrediten la identidad del titular y de su representante en los casos que aplique.
- Descripción clara y precisa de los datos personales sobre los cuales el titular pretenda ejercer alguno de sus derechos.
- De ser necesario otros documentos o soportes que faciliten el trámite de la solicitud.

En las solicitudes de rectificación o actualización de datos personales el titular debe indicarle las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.

Es preciso tener en cuenta que la supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal según lo solicite el titular de los datos, no obstante el responsable del tratamiento de los datos puede negar la solicitud en aquellos casos como:

a. El titular tenga un deber legal de permanecer en la base de datos.

b. La eliminación de los datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales.

c. Los datos sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

En aquellos casos que sea procedente la eliminación de los datos personales, **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S** realizará operativamente la supresión de la información, de tal forma que no sea posible la recuperación de la misma.

CODIGO DIGITAL CODI S.A.S, tiene plena libertad para habilitar mecanismos que faciliten el ejercicio de este derecho, buscando en todo caso beneficiar al titular, para ello podrá habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes, los cuales serán informados a los interesados de manera oportuna.

Para efecto de dar trámite a las solicitudes recibidas, **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S** podrá utilizar los mismos canales de atención y servicio al cliente que tiene en operación, asegurando el cumplimiento de los plazos de respuesta definidos en el presente documento y que corresponden a los señalados en el artículo 15 de la ley 1581 de 2012.

10. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S** adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas, que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

De acuerdo con lo anterior **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S** mantendrá protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para el personal con acceso a los datos de carácter personal y a los sistemas de información.

Las disposiciones para la utilización durante el tiempo de trabajo de teléfonos celulares personales u otros dispositivos electrónicos de carácter personal, y la utilización de dispositivos de captación de datos en equipos, será objeto de reglamentación por parte de la dirección, con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Habeas Data, garantizar la reserva sobre datos personales de asociados, colaboradores, clientes, proveedores y terceros en general, y prevenir la filtración de datos que por disposición de la ley deben ser confidenciales.

11. DISPOSICIONES FINALES

Se designa a la Gerencia como responsable de la adopción e implementación de las obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012.

12. VIGENCIA

El presente Manual rige a partir de la fecha de publicación y divulgación.

ANEXO No. 1

MODELO DE NOTIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LOS TITULARES, PARA LA RECOLECCIÓN, USO Y TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR REPORTAR Y COMPARTIR INFORMACIÓN

“Autorizo de manera expresa e irrevocable al **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**, a quien represente o a quien ceda sus derechos, o a quien ésta contrate para el ejercicio de los mismos, sus obligaciones o su posición contractual a cualquier título, en relación con los productos o servicios de los que soy titular principal o solidario, o como representante de éste, para que consulte, solicite, suministre, reporte, procese, obtenga, recolecte, compile, conforme, intercambie, modifique, emplee, analice, estudie, conserve, reciba y envíe mis datos personales, lo que incluye toda la información relativa a mi comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios, así como mis datos demográficos o los datos personales de los administradores y/o accionistas de la entidad que represento y a los que la entidad tenga acceso en desarrollo de las finalidades previstas en la presente autorización.

En los términos de la ley 1581 de 2012, manifiesto de manera expresa, que he sido informado del tratamiento al que serán sometidos mis datos y su finalidad, por consiguiente acepto que estos sean recolectados, almacenados, usados, circulados, transmitidos o transferidos a terceros para las siguientes finalidades principales: El cumplimiento de los deberes legales y el ejercicio de los derechos u obligaciones contractuales de **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**, la comunicación y envío de información sobre productos y servicios de financiación; actividades comerciales, promocionales y de mercadeo, proyectos de investigación, información sobre otros productos y servicios ofrecidos por terceros vinculados o relacionados por convenios con nuestra entidad, asociados y aliados estratégicos; las cuales se detallan ampliamente en el “Aviso de Privacidad” de **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**.

Igualmente autorizo a **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S** para solicitar y reportar a la Central de Información Financiera -DATACREDITO- o a cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial, hábitos de pago, manejos de créditos y de cuentas, saldos de mis obligaciones crediticias y estado de mora, así como todas aquellas que surjan por cualquier vínculo que posea con la entidad.

Nit No. **901306441**

Reclamaciones para tratamiento de datos personales

FECHA DE RADICACIÓN: _____

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS: _____

NOMBRES: _____

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. ____ C.E. ____ PASAPORTE ____

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: _____

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: _____

DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS A **CODIO DIGITAL CODI S.A.S** QUE SON MATERIA DEL RECLAMO:

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS QUE DAN LUGAR AL RECLAMO:

DESEA ADJUNTAR ALGÚN DOCUMENTO QUE DEMUESTRE LOS ANTERIORES HECHOS:

SÍ ____ NO ____

TIPO DE OPERACIÓN QUE DESEA REALIZAR CON RELACIÓN A SUS DATOS PERSONALES:

ACTUALIZACIÓN ____ CORRECCIÓN ____ SUPRESIÓN ____

FIRMA

* Nota: El presente formato para su validez y atención, debe ser firmado y presentado de forma original en **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**, quien como Responsable de los datos personales dará el trámite correspondiente al reclamo dentro de los términos definidos por la ley contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

**Todos los campos deben ser diligenciados.

Anexo N 2. NOMBRE _____

Nit No. _____

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CODIGO DIGITAL CODI S.A.S, en cumplimiento de lo definido en la ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y nuestra política de protección de datos personales, le informa que los datos personales que usted suministre en virtud de las operaciones que solicite o celebre con **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**, serán tratados mediante el uso y mantenimiento de medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos, lo anterior de conformidad a lo definido en la Ley, el desarrollo de las funciones públicas delegadas por el Estado y aquellas propias de su actividad gremial.

El responsable del tratamiento de sus datos personales es **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S**, ubicada en la Carrera 48 25 AA SUR 70 INT 407 de la ciudad de Medellín, quien los recogerá a través de sus diferentes canales transaccionales y serán usados para: a) actividades de operación y registro ; b) atender o formalizar cualquier tipo de trámite, producto o servicio que solicite; c) realizar encuestas, estadísticas; d) cumplir las funciones establecidas en el código de comercio Colombiano, en el artículo 10 del Decreto 898 de 2002 y en las demás normas que complementen su marco jurídico operacional.

Usted podrá ejercer los derechos que la Ley prevé, siguiendo los procedimientos que **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S** proporciona para tales efectos, los cuales puede conocer en nuestro Manual de políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales. Para dudas e inquietudes relacionadas con estos temas puede escribirnos a: arestrepo@codigodigital.co . Es importante mencionar que el ejercicio de sus derechos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro derecho y que cualquier modificación al presente aviso le será notificado a través de los medios que disponga **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S** para tal fin.

Leído lo anterior autorizo de manera previa, explícita e inequívoca a **CODIGO DIGITAL CODI S.A.S** para el tratamiento de los datos personales suministrados por mi persona dentro de las finalidades legales, contractuales, comerciales y las aquí contempladas. Declaro que soy titular de la información reportada en este formulario para autorizar el tratamiento de mis datos personales, que he suministrado de forma voluntaria y es completa, confiable, veraz, exacta y verídica.

Nota: Por favor diligencie a máquina o letra imprenta. No se admiten tachones o enmendaduras. Los campos (*) son obligatorios.

*Nombre(s)	*Apellido (S)
*Identificación N.	* Tipo documento CC ☐ CE ☐ TI ☐ País _____
Correo/Email	Telefono
*Fecha :	*Firma: